PROCESOS FORMATIVOS INTEGRALES URBANOS

CONVOCATORIA 2025

Gobierno de JUJUY
Ministerio de Desarrollo
Económico y Producción
Secretaría de Economía Popular

JUJUY
Con la gente

Gobierno de JUJUY
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción
Secretaría de Economía Popular

DATOS DE CONTACTO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA POPULAR

Ascasubi 290, Bº Bajo la Viña

0388 - 4263711

JuJuy
Con la gente

Gobierno de JUJUY
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción
Secretaría de Economía Popular

Documentación Institucional solicitada, correspondiente a los Procesos Formativos Integrales Urbanos (PFIU)

JUJUY
Con la gente

Gobierno de JUJUY
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción
Secretaría de Economía Popular

Documentación General para todas las instituciones

1. Nota de pedido, dirigida al Secretario de Economía Popular, solicitando el Proceso Formativo Integral Urbano.
2. Nota de designación de Gestor de Desarrollo Territorial (GDT).
3. Lista de emprendedores (15 a 25 participantes).
4. Formulario de Inscripción en Afip.
5. Constancia de Cuit.
6. De existir, formulario o constancia de exenciones impositivas.
7. Constancia Inscripción en la Dirección Provincial de Rentas.

JUJUY Con la gente

Gobierno de JUJUY
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción
Secretaría de Economía Popular

Documentación General para todas las instituciones

8. Constancia de CBU (Clave Bancaria Uniforme) de la institución en la cual figuran titular de la cuenta y datos de la misma.

JUJUY Con la gente

Gobierno de JUJUY
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción
Secretaría de Economía Popular

Documentación a presentar: Caso Municipios o Comisión Municipal

1. Convenio entre el Municipio o la Comisión Municipal y la Secretaria de Economía Popular, donde se describen derechos y obligaciones de las partes para el cumplimiento de los objetivos de la presente resolución.
2. Acta de Asunción de la autoridad electa responsable (Intendente o Comisionado Municipal).
3. Fotocopia certificada de las dos primeras hojas del Dni del responsable.

JUJUY
Con la gente

Gobierno de JUJUY
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción
Secretaría de Economía Popular

Documentación a presentar: Caso Cooperativas.

1. Fotocopia certificada de la Resolución del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) por la cual se otorgo la matricula para funcionar como cooperativa.
2. Fotocopia certificada del Estatuto y Acta Constitutiva de la Cooperativa aprobados por el Inaes. Se evalúa: objeto social, que las actividades y fines a desarrollar estén contemplados en la descripción de los objetivos de la cooperativa.
3. Fotocopia certificada de la ultima Acta de Asamblea de los socios por las cuales se eligieron las autoridades vigentes, conforme plazo indicado en el estatuto. Deberá contener los siguientes puntos: lugar y fecha de la realización de la asamblea, la convocatoria a elección de autoridades y el listado de los socios electos con sus correspondientes cargos

JUJUY Con la gente

Gobierno de JUJUY
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción
Secretaría de Economía Popular

Documentación a presentar: Caso Cooperativas.

4. Fotocopia certificada del Acta del Consejo de Administración, por el cual se autoriza al presidente a gestionar el subsidio frente a la Secretaria.
5. Si hubo modificaciones al estatuto, fotocopias certificadas de las mismas y de la Resolución del Inaes aprobatoria de las modificaciones.
6. Fotocopia certificada del ultimo balance de la cooperativa.
7. Fotocopia certificada del dni del presidente, secretario y tesorero.

JUJUY Con la gente

Gobierno de JUJUY
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción
Secretaría de Economía Popular

Documentación a presentar: Caso Asociaciones Civiles, Simples Asociaciones y Fundaciones

1. Fotocopia certificada de Acta constitutiva de la ONG.
2. Fotocopia certificada de Acta de Asamblea de Elección de autoridades vigentes. Debe expresar: fecha y lugar de realización de la asamblea, la elección y los datos de las personas que resultaron electas en sus respectivos cargos.
3. Fotocopia certificada del Estatuto Social. Se evalúa pertinencia del objeto social en cuanto a si las actividades a desarrollar mediante el subsidio están comprendidas en los objetivos de la organización.

JUJUY Con la gente

Gobierno de JUJUY
Ministerio de Desarrollo
Económico y Producción
Secretaría de Economía Popular

Toda documentación deberá ser presentada a:

procesoformativointegralurbano@gmail.com

JUJUY
Con la gente